

ACTA N°017-GADMCE

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
JUEVES 23 DE ABRIL DEL 2020.**

CONVOCA Y PRESIDE: Ing. Lucía Sosa Robinzón, **Alcaldesa Cantón Esmeraldas**

HORA DE CONVOCATORIA: 11:00

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Buenos días con todos señor secretario vamos a dar inicio a esta sesión de concejo.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Buenos días con todos, señora alcaldesa, señores concejales, vamos a dar inicio tomando la asistencia:

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- vía telefónica	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	Total	10 Presentes	

Señora Alcaldesa con 10 miembros del pleno del concejo, existe el quórum reglamentario.

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de los 10 señores Concejales, la señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzon, declara instalada la sesión digital de Concejo del 23 de abril del 2020.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-
Proceda a dar lectura al orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de abril del 2020.
- 2.- Informe del Dr. Lenin Chica Arteaga, Director de Tránsito del GADMCE.
- 3.- Informe de la Ing. Lucia Sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas
- 4.- Presentación para conocer y resolver acerca de informe de liquidación de presupuesto correspondiente al año 2019.

Queda a consideración el orden del día.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-
Compañeros, quiero hacer un planteamiento para ver si incorporamos un punto al orden del día; ha salido una resolución donde se han asignado 10 millones de dólares no reembolsables para que los municipios actúen en el caso COVID exclusivamente para insumos y esto es para quienes tenemos 100 mil habitantes se llega a 250 mil los que tienen menos de 100 tienen un cupo y las juntas parroquiales otro cupo, entonces solicito autorización para hacer uso de ese préstamo que se lo paga a partir del 2021 que servirían para lo que es mascarillas, implementos, insumos, las pruebas rápidas, alimentos, entonces para que se incorpore este punto en el orden del día para que me autoricen y poder incidir en el crédito.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-
Siendo compañeros que estamos en un problema de emergencia y crisis económica pero también habiendo esta flexibilidad en el pago y como lo ha planteado la compañera producto de su gestión tocando puertas para que pueda ser atendido nuestro cantón, elevo a moción para que se incorpore en el orden del día la autorización para que



Alcaldía de
ESMERALDAS

nuestra compañera alcaldesa pueda gestionar ese crédito y poder atender a nuestra población frente a esta gran pandemia.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA.- Apoyo la moción.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ GONZALEZ.- Tengo una observación señora alcaldesa, compañeros concejales si estamos hablando de no reembolsables es un tema que no se va a cobrar habría que corregir porque si sería reembolsable ya que si va a ser pagado, pienso que afectaría, tocaría derogar presupuesto, considero que se necesita un criterio jurídico y financiero si es que estamos hablando de capacidad...

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Compañeros les voy a explicar lo siguiente, todo fondo no reembolsable hay que pagar la contra parte por eso se pagaría al 2021, pero hoy los fondos que se están recaudando es para la salud y alimentación, es la consigna que tiene todo el país, entonces no estamos aquí buscando otra finalidad, no me puedo quedar sin conseguir recursos para todo lo necesario, en este campo no habría ningún tipo de problema lo que queremos es salvar la vida de todo el pueblo haciendo que si está el fondo para todos los municipios del país poder acceder con esos 250 mil que no lo pagamos en este año sino a partir del 2021 se inicia la contra parte porque va a ver siempre esa parte que sería la que nos corresponde pagar y si hay una moción tomemos la votación compañeros.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Tome la votación señor secretario ya está una moción planteada y apoyada por la concejal Flor Zamora entonces corresponde ir a votación señor secretario.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- La señora alcaldesa está pidiendo la reforma en el orden del día, en el cual se incorpore el permiso por parte del pleno del concejo para que en este caso podamos tener acceso a un crédito, yo creo que si es importante anclar a esta propuesta de que los habilitantes nos pueda llegar a nosotros los concejales para cumplir con nuestra tarea también de fiscalizador, de ahí de nuestra parte no hay ningún problema pero sí creo que por la presura del tiempo no hay inconveniente en cuanto a nosotros poder entregar la potestad para que se pueda hacer el crédito pero si, el informe del financiero nos pueda llegar a nosotros para así en el tiempo que venga contraloría nos diga que paso con esto, nosotros tener los habilitantes necesarios, por lo tanto solicito nos llegue los habilitantes para darle seguimiento al permiso que se daría en este caso de acuerdo al artículo 60 de la COOTAD a la señora alcaldesa.



SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyada por la Lcda. Flor Zamora, se procede a tomar votación, incorporando el punto solicitado por la señora alcaldesa:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- proponente	A Favor	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar.- Buenos días vale aclarar y me ratifico a lo que dijo Miguelon y no es un crédito no reembolsable sino reembolsable ya que lo que van a dar es tiempo	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Igual es mi inquietud yo creo que ese es el crédito del BDE que está dando pero es reembolsable lo que va a dar es una facilidad para pagar el siguiente año, en todo caso por la emergencia en que vivimos y atravesamos en todo el país.	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Vista la necesidad yo voto a favor	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- con las recomendaciones y que puedan llegar a nosotros los habilitantes cumpliendo con estos parámetros, mi voto es a favor	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Quiero ponderar la labor que se hace toda la Dirección de Secretaría de General y de Concejo mediante su Director el Dr. Ernesto Oramas y todo su equipo de trabajo, puesto que no es tan fácil tener estas conexiones, incluso ahorita yo estoy viajando al cantón Muisne acompañando una comisión de la universidad quiero manifestar señora alcaldesa, compañeros concejales la dificultad que tengo con la conexión en esta sesión de concejo, en este	A Favor	



Alcaldía de
ESMERALDAS

	caso quiero dejar planteado que en caso se interrumpa la conexión mi votación señor secretario de concejo en dos puntos es a favor por muchas consideraciones y por el buen servicio que se vienen realizando en diferentes dependencias municipales, sin embargo voy a tratar de comunicarme telefónicamente, aparte de eso señora alcaldesa antes de dar mi voto quiero plantear y proponer si se puede aperturar de manera urg las direcciones que se requiere en estos momentos, la dirección de tránsito municipal, recordemos que hay vehículos que están siendo retenidos y si no tenemos una dirección municipal que le pueda otorgar la documentación del vehículo retenido como va a tener para sacarlo después y otras de las dependencias bajo toda la protección y cuidado seria rentas dado que hay personas que quieren pagar al municipio el valor de la clausura para pagar, quiero yo, que usted considere o el concejo considere estas dos propuestas de aperturar la dirección de tránsito y rentas municipal, mi voto en el orden del día a favor.		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- apoya la moción	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad queda aprobado el orden del día incorporándose el punto sobre la autorización para el préstamo.

RESOLUCIÓN N° 002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Orden del día a tratar en la sesión ordinaria de Concejo del 23 de abril del año 2020, incorporando un punto.



ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de abril del 2020.
- 2.- Informe del Dr. Lenin Chica Arteaga, Director de Tránsito del GADMCE.
- 3.- Informe de la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas.
- 4.- Presentación para conocer y resolver acerca de informe de liquidación de presupuesto correspondiente al año 2019.
- 5.- Pedido de autorización de la señora Ing. Lucia sosa Robinzon Alcaldesa para tramitar un préstamo ante el Banco de Desarrollo por la cantidad de \$250.000,00 (doscientos cincuenta mil dólares).

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiendo punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de abril del 2020.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Señora alcaldesa, compañero secretario en este punto no estoy de acuerdo con el acta ya que no está acorde con la reunión que nosotros tuvimos, aquí en el acta que yo tengo no aparece la reforma que nosotros solicitamos del orden del día en donde se puso también el informe de la señora alcaldesa, solamente aparece dos puntos en el orden del día y no está todo lo que nosotros hablamos ese día, no sé qué paso en esta acta pero sí creo que el secretario de acuerdo a sus atribuciones enmarcada en el artículo 357 debe en este caso dar fe de lo que nosotros hablamos pero aquí en esta acta simplemente aparece dos puntos en el orden del día cuando la señora alcaldesa dio también su exposición de lo que ha venido haciendo y eso quedó plasmado como informe y nosotros solicitamos una reforma al orden del día y eso no se encuentra en el acta, eso como poniendo en alerta al pleno del concejo que esta acta no está acorde a lo que nosotros dijimos y hablamos, el secretario no puede mover ni una letra de lo que nosotros decimos, yo si hago un llamado, en este caso yo solicite ya con documento que se me entregue de manera no se a través del correo lo que nosotros grabamos para así poder ir escuchando y saber si se pone



en el acta, pero esta acta no está acorde a lo que nosotros hablamos en la última reunión de concejo.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Señora Alcaldesa y señores concejales, debo manifestar que el acta está redactada tal como se realizó la sesión de concejo, debo recordarles que el informe que dio la señora Alcaldesa lo realizó una vez terminada la sesión y en ningún momento formó parte de la sesión por lo tanto no fue incorporado en el orden del día, además usted acaba de solicitarme que yo le de las grabaciones, como usted ve yo estoy aquí en mi oficina en mi casa, trabajando con 3 teléfonos aparte de eso están trabajando las dos secretarías con las grabadoras en sus casas, hay cosas que se pueden grabar y hay otras que por problemas técnicos de conexión, me toca hablar por teléfono, por ejemplo en este momento lo tengo por teléfono en línea al Ing. Miguel Alarcón y con otro teléfono al Ing. Miguel Ruiz y por otra parte están las dos señoras asistentes con las grabadoras trabajando para poder llevar adelante la sesión a pesar de las limitaciones, incluyendo que muchas veces no se escucha bien y tenemos que tomar apuntes en un cuaderno o sea es imposible tener una grabación exacta, si tiene alguna observación en el acta y hay algún inconveniente por favor sea preciso y usted sabe que estamos a las órdenes para corregir de ser el caso alguna observación, inclusive antes de la sesión para evitar estos inconvenientes y nosotros corregimos, no tenemos ningún inconveniente en hacerlo.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Por eso lo estoy diciendo compañero es importante escuchar el informe de la compañera alcaldesa que es presidenta del COE Cantonal y eso no está aquí en el acta.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Entonces que se incorpore en el orden del día para las próximas sesiones un informe mío de aquí en adelante.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Señora Alcaldesa como le he manifestado, en la sesión pasada usted informo fuera de sesión, hace dos sesiones atrás se incorporó su informe en el Orden del día pero en la sesión anterior usted hizo su informe fuera del Orden del Día.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Compañero el que está aquí pidió la reforma del orden del día y se incorporó para que la señora alcaldesa ingrese porque hablamos de que debe estar en acta, aquí lo debatimos y dijimos que el informe debe estar justamente en acta para que quede que la señora alcaldesa está de acuerdo a las atribuciones que tenemos nosotros nos está dando cuenta.



SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Señor concejal eso no se fue la disposición de la sesión pasada, en la sesión pasada la señora alcaldesa informo fuera de sesión.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- No, tampoco es mi afán entrar en discusión yo soy concejal simplemente le estoy haciendo una recomendación nada más, de que esta acta no está acorde a lo que se hablo.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Asuma la recomendación señor secretario para las próximas sesiones incorporar mi informe en el orden del día.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- La señora alcaldesa dio un informe debería estar en el acta es ilógico que nos dé un informe extra cuando se han hecho bastante cosas en el municipio y que uno las puede decir en este caso a través del acta nada más, en mi votación yo diré si estoy a favor o no.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Asumamos la sugerencia la incorporamos y en todas las actas o en todas las sesiones próximas de concejo seguimos entregando el informe, de acuerdo. Para todas las posteriores convocatorias que quede el informe de la presidenta del COE Cantonal, que quede establecido tal cual como esta en esta acta.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- con las observaciones hechas, para que en las próximas sesiones se incorpore un informe de la Sra. Alcaldesa en el orden del día, una vez que estoy conforme con el acta, elevo a moción para que se apruebe esta acta.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Apoyo la moción planteada por el compañero Silvio Burbano.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyado por el Prof. Paulino Quiñonez, se procede a tomar la votación, en sentido de aprobación del acta de la sesión ordinaria del 14 de abril del año 2020:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	



Alcaldía de
ESMERALDAS

2	Prof. Silvio Burbano González. proponente	A Favor	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar.- Hay que siempre tener los temas claros y hacer lo que se dispone fue verdad que los informes de la señora alcaldesa han quedado para que queden en las actas, como no está nada de lo que dijimos ni nada de lo que se dijo del informe anterior del acta anterior prácticamente mi voto es en contra.		En Contra
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- con la reforma y aclaración solicitada por el Ab. Jairo Olaya para que en la próxima sesión esta acta sea reformada o completada mi voto es a favor.	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Con las mismas sugerencias de los compañeros que me antecederon que se considere el informe para las próximas sesiones y estando de acuerdo con el acta mi voto es a favor.	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Con todo el respeto pero no estoy de acuerdo con el acta, la señora alcaldesa nos dio un informe bastante extenso y mi voto es en contra.		En Contra
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- apoya la moción.- Yo creo que las sugerencias que se planteen haganla con tiempo al señor secretario también para que corrija de ser el caso, para que cuando lleguemos a la sesión no estemos en esta situación de hacer observaciones y llamado de atención por eso estamos trabajando compañeros en este proceso entonces sería importante que los compañeros concejales le llamen la atención al señor secretario para que corrija algún tipo de cosas que no están de acuerdo, eso quería plantear para que de alguna manera podamos en las reuniones no estar con esta situación, estoy de acuerdo con el acta, Mi voto a favor.	A Favor	



Alcaldía de
ESMERALDAS

8	Ing. Miguel Ruiz Quintero. Manifiesto estar completamente de acuerdo con el acta ya que el informe efectivamente se dio fuera de la sesión, mi voto a favor.	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero, estoy de acuerdo con el acta, mi voto a favor.	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón, de acuerdo con el acta, mi voto a favor.	A Favor	
	Total votos	8 A Favor	2 En Contra

Señora alcaldesa, con 8 votos a favor y 2 en contra, queda aprobada el acta de la sesión ordinaria del 14 de abril del año 2020.

RESOLUCIÓN N° 003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 8 votos a favor y 2 votos en contra **RESUELVE:** Aprobar el Acta Sesión Ordinaria del 14 de abril del año 2020.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiendo punto por favor.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

2.- Informe del Dr. Lenin Chica Arteaga, Director de Tránsito del GADMCE

DIRECTOR TRANSITO MUNICIPAL, DR. LENIN CHICA ARTEAGA.- Buenos días con todos, señora alcaldesa, señores concejales, desde que empezó la emergencia señora alcaldesa apoyamos las labores de desinfección y concejales, hemos realizado operativos de control de manera permanente para el tema de pico y placa, hemos mantenido reuniones con policía nacional y demás autoridades del cantón Esmeraldas por el tema de esta emergencia, hemos dispuesto que todo el personal administrativo de la dirección de tránsito salga a las calles a hacer las labores de control complementando a los agentes de tránsito eso se lo dispuso a partir de esta semana, también estamos reorganizando el patio de retención porque hemos detectado ahí un sin número de problemas y bueno ya les voy a comentar también uno de los problemas y por lo cual yo he pedido ser escuchado por el concejo el día de hoy se ha dispuesto y a partir del día de mañana se va a reorganizar totalmente el patio de retención para evitar cualquier fuga de vehículos pero también quiero en este punto manifestarles a ustedes que estoy en una posición bastante difícil porque hay que decirlo sufro de acoso, esa es la palabra, acoso desde las primeras horas de la mañana desde que empezó el tema de la retención de vehículos por disposición del COE Nacional por cuanto funcionarios, autoridades, gente que ha apoyado de una u otra forma al municipio y que ha



Alcaldía de ESMERALDAS

apoyado a esta dirección piden favores, que les deje circular la moto, un vehículo, que le saque una moto, bueno, y en esa línea esto me genera crisis con los agentes de tránsito porque una vez que lo retienen a los vehículos es difícil decirles saben que suelten al vehículo porque es del hijo o hermano del compañero de "x" o "y" autoridad, entonces yo le que les pido a ustedes es la comprensión del caso y que se autorice señora alcaldesa que usted le pida al COE Cantonal que se autorice a la dirección de Tránsito la emisión de salvoconductos para casos emergentes que se requieren porque la página web que ha establecido el gobierno no está dando salvoconducto pero hay gente que efectivamente tiene que movilizarse solamente en el caso de los trabajadores municipales que hacen labores por ejemplo de limpieza, de los choferes de los vehículos de la volquetas que se trasladan en una moto entre comillas solo podrían trasladarse un día no más y los otros 6 días no podrían movilizarse entonces por eso mi pedido señora alcaldesa al COE Cantonal con el apoyo del concejo de que la dirección de tránsito puede emitir salvoconducto y en el caso del municipio que talento humano recoja todos los pedidos de todas las direcciones que están trabajando en labores en las calles y que me envíe el listado para que vehículos, motocicletas o carros requiere salvoconducto y entonces con eso emitimos los salvoconducto y me evito yo estar sacando vehículos que pertenecen a compañeros de higiene, el mercado, cementerio, bueno a mucha gente que trabaja y eso solamente en el municipio he detectado problemas por ejemplo me han llamado los dueños de los moteles me han llamado dos, ellos tienen guardianes que trabajan 8, 10 horas pero que también tienen que movilizarse, no funcionan pero los guardianes tienen que cuidar las instalaciones todos los días por eso me están pidiendo para ese tipo de cosas lo mismo dueños de negocios que tienen guardianes que están regularizados en "x" o "y" empresa porque los salvoconductos que da el gobierno solo les da a los guardias que están vinculados a la empresa pero hay mucha gente que no está vinculada a empresa y que hace trabajo de guardianía entonces para evitar este tipo de cosas es mejor dar el salvoconducto, en el tema de los concejales alcaldesa que se mueven o del vehículo que la moviliza a usted nadie la va a parar cuando usted anda o si la paran el policía le van a decir siga no más alcaldesa pero si anda el chofer puede ser que la policía porque el carro no está a su nombre diga sabe que este carro va detenido entonces por eso va mi pedido en este tema de los salvoconductos, en otro tema quiero solicitarle al concejo que se autorice la utilización de la herramienta tecnológica de las cámaras que tenemos instaladas en los 13 puntos que hay radares en Esmeraldas y que están instalados, que se autorice la utilización de estos instrumentos para detectar a los usuarios que no hacen uso del pico y placa y que sean debidamente notificados con la sanción correspondiente, como sería el procedimiento les explico; el radar toma la foto a todo vehículo que no coincida la palca o que no pueda circular ese día con esa placa, le



Alcaldía de **ESMERALDAS**

toma la foto se la envía por mensaje de texto, whatsapp y correo electrónico a los datos que están en la matrícula de cada vehículo donde le manda y le dice usted señor a esta hora circulo por la calles, se me ocurre, olmedo y Espejo donde tenemos un radar, tiene 48 horas para justificar su salvoconducto o para justificar porque circulaba a esa hora porque de pronto los empleados de la salud no requieren salvoconducto pero ellos pueden movilizarse, entonces ese mensaje es enviado a la dirección y esa multa queda en stand by ósea no es que se la va a borrar se la va a archivar para futuras inspecciones de la contraloría, entonces ese sería más o menos el procedimiento si en 48 horas no reporta la justificación pues se sube la multa al sistema, quiero en este punto recordarles a los compañeros concejales y a usted alcaldesa que el municipio no tiene sistema de interconexión con la ANT y por ende no podemos subir, ahorita tengo como tres llamados y eso seguramente es para pedirme que le saque una moto o carro, por ende alcaldesa no podemos subir la multa al sistema y estamos multando he dispuesto que se deposite esas multas en la cuenta del municipio pero lo ideal es que esta multa se suba al sistema y que el sistema interconectado con la ANT sepa de que efectivamente sancionamos a cierto vehículo y ese vehículo tendrá que pagar la multa en ese marco tenemos el sistema para subir no solamente las multas que genere los fotorradars sino las multas que genere nuestros agentes de tránsito y en el caso de los agentes de tránsito las multas es 100% es para la institución ósea aquí no tiene nada que ver la empresa de radares sino que el 100% de la multa que sancione un agente de tránsito se queda para la institución entonces vamos a continuar con los operativos pero esta herramienta va a permitir mayor control porque el control es 24 horas y ustedes recuerden compañeros concejales y alcaldesa que solo contamos con 40 agentes que de los cuales 4 están destinados al patio de retención en horario rotativo y 5 están destinados a los diferentes puntos de control establecidos, San Mateo, Tachina, Malecón y Espejo, Tecnipetrol nos queda como 15 agentes para trabajar en el día y unos 12 en la tarde, entonces mi pedido es que el concejo tome la decisión de utilizar esta herramienta tecnológica para el control del tránsito, alcaldesa quisiera pedirle al concejo también si ustedes quisieran escuchar al señor Carlos Drouet de los fotorradars para que les pueda explicar de mejor manera el procedimiento ellos están listos para empezar inclusive desde este lunes si ustedes así lo autorizan, hasta ahí mi intervención, alguna pregunta.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Si, hay una preocupación muy fuerte con el tema jurídico Ab. Lenin Chica, recordemos que este pleno del concejo ya hizo una ordenanza que todavía no entra en vigencia para en este caso dar las atribuciones legales a la empresa para que esta empresa ya pueda entrar a sancionar a las personas que no cumplan la normativa de esa ordenanza creo que está en tramitología, entonces en el tema de la



Alcaldía de **ESMERALDAS**

sanción estoy de acuerdo de ahí pero tener una vía en donde nosotros poder estar tranquilos porque el decreto es verdad sanciona a las personas a través de los agentes de tránsito ahí la sanción es 100% para el municipio pero si en este caso ingresa la empresa creo que los recursos ya no serían igual sino de acuerdo al contrato que se firmó para regular en este caso lo que se dejó lo que hizo Lenin en los últimos días y que la señora alcaldesa y todo el equipo pudo hacer un adendum entonces ellos hablan del 47% y 53% para el municipio en este caso se llegara a sancionar con \$100 es la misma formula el 53% para el municipio y el 47% para la empresa.

DIRECTO TRANSITO MUNICIPAL, DR. LENIN CHICA ARTEAGA.- De las sanciones que capte la cámara, las sanciones que haga el agente de tránsito esas son 100% para el municipio ahí ellos no cogen nada lo único es que se regulariza porque ya estamos entrelazados con el sistema de la ANT y la multa ya la podrán pagar en cualquiera de los bancos del pacifico del país ósea ya es un tema más formal por parte nuestra.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- El procedimiento pienso que si es engorroso porque mire en este caso hay mucha gente que supongamos enfermeros van en su carro, doctores, tienen salvoconductos ellos tienen que a pesar de que la normativa les da a ellos la excepcionalidad del caso tienen que seguir el procedimiento un ejemplo nosotros empezamos a sancionar como se sanciona a todo mundo y se sanciona a gente de la salud eso nos puede ocasionar un problema porque la gente va a decir si yo tengo el salvoconducto porque me están sancionando, yo aspiraría que esa persona haga otro procedimiento para poder demostrar que esa persona si la excepción del caso.

DIRECTO TRANSITO MUNICIPAL, DR. LENIN CHICA ARTEAGA.- Concejal en este tipo de situación que estamos en una emergencia y para este tipo de sanciones la última que pone es la autoridad de tránsito, el radar toma la foto le manda al dueño del vehículo el mensaje y le dice por este teléfono envíe su justificación el usuario la envía nosotros revisamos estos documentos por eso queda suspendida la sanción no se lo va a sancionar si el argumento es válido y es legal el salvoconducto o es legal que él trabaja en la salud pues no se le va a sancionar al que no tiene salvoconducto o no tenía por qué circular y que no puede demostrar porque podía a esa persona si le vamos a sancionar ósea igual nosotros vamos a tener el control en cada sanción que se va a hacer porque nos va a pedir a nosotros el reporte de todas las excepciones.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Con los fotorradares perdería \$47 dólares es un ejemplo cuando el municipio



puede en este caso a través de los agentes, yo sí felicito a las direcciones que ha hecho un buen trabajo y eso uno también lo resalta a mí si me preocupa que la ordenanza que regula los fotorradars para sancionar a las personas que excedan la velocidad se lo utilice, porque ese es el objetivo de ese contrato de la ordenanza entonces lo que me preocupa es el tema de la legalidad y aparte de eso compañeros concejales lo sigo repitiendo ese contrato no tiene, por aquí el ingeniero financiero Duval Constantini, ni siquiera existe una partida presupuestaria de ingreso y egreso nunca se puso en el presupuesto del año que está en vigencia nunca entro a una partida presupuestaria nunca se la hizo para eso, eso también es otro problema este es un tema que hay que tocarlo con pinza, estoy de acuerdo Lenin chica en que si debe sancionarse las personas que están dando mal uso a los salvoconductos pero en cambio en el procedimiento jurídico hay que estudiarlo bien para que no tengamos problema nadie de ahí en cuanto a la sanción de quien trasgreda la normativa sería ilógico que nosotros en este caso conocemos de derecho lo que hay que conversar con la Dra. Aguirre y con el ing. Constantini para buscarle los procedimientos administrativos sean también que a nosotros nos de la tranquilidad que más adelante no tener problema porque hay una ordenanza que no está todavía en vigencia de ahí de mi parte en cuanto a la sanción estoy totalmente de acuerdo pero en cuanto al procedimiento si pienso que hay que seguir revisando la normativa para no cometer errores y no causar inconvenientes más adelante.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

Compañeros, señora alcaldesa, compañeros concejales me parece importante los temas que ha traído el compañero Director de Tránsito en dos aspecto principalmente uno en como nosotros vamos a focalizar el tema de los salvoconductos lógicamente mucha gente se ha aprovechado de esta situación y otra han hecho los que les ha dado la gana con las resoluciones del COE Nacional en lo que respecta también a la movilidad en base al pico y placa, yo pienso que es cierto que nosotros tenemos que buscar como concejo la posibilidad de focalizar para la movilidad de ciertas personas que son inherentemente necesarias en diferentes áreas como por ejemplo; salud, higiene y otros más y ser un poco flexibles también compañero Lenin en algunos cosas como escuchaba hace un momento en la voz de su amigo, no sé si tengamos competencia ahí.

DIRECTO TRANSITO MUNICIPAL, DR. LENIN CHICA ARTEAGA.-

En ese caso concejal le informo ya dispuse la salida de ese vehículo, ya ese vehículo salió porque ahí actúa mal la policía, porque el señor venía haciendo un favor a un enfermo, llevan el enfermo y detienen el vehículo, eso estuvo mal y yo dispuse la salida del vehículo.



CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

Eso hay que plantearlo por los medios de comunicación compañero porque ahí hablo Eddy Salazar y nos hace ver como que nosotros somos así tajante en este tipo de cosas, hay que plantearlo que somos flexibles también ante esa situación de la policía que no comprendió una emergencia porque ahí estaba compañeros la emergencia me parece importante que haya resuelto esa situación compañero y el tema es como focalizamos nosotros el pedido que estás haciendo desde el COE Cantonal también de dar la posibilidad de dar los salvoconductos a quienes realmente necesitan movilizarse compañeros y el otro tema que está planteando como nosotros controlamos el pico y placa aquí todo el mundo quiere hacer lo que le da la gana saca su moto saca su vehículo a la hora que le da la gana, es decir convirtiéndonos en una ciudad donde no hay control creo que es el momento preciso para tomar otras decisiones como las que hemos venido tomando para salvaguardar la salud de cada uno de los ciudadanos y este tema de ver la posibilidad de que esta empresa que va a utilizar esta herramienta tecnológicamente específicamente para ese punto en control del pico y placa a mí me parece importante pero veamos lo que plantea el colega Olaya veamos también la situación de su legalidad pero de ahí nos parece importante que a más de nuestros agentes de control que están haciendo un buen trabajo pero es mínimo y la ayuda de la policía que también es mínima podamos tener también esta herramienta tecnológica conectada a la agencia nacional de tránsito para de alguna manera poder sancionar como corresponde y también corresponde al concejo tomar una decisión en cuanto a esto que la población lo va a ver bien porque a más de lo que venimos haciendo a más de las resoluciones que venimos dando con el aporte de cada uno de los concejales esto de controlar que todo mundo no saque su carro a la hora que le da la gana, el control de pico y placa sería importante como otra parte más de darla la seguridad a la salud para que el corona virus no se propague, veamos la posibilidad que esta herramienta si no tenemos inconveniente sea puesta también para ayudarnos en este control, entonces yo creo que la propuesta del compañero Lenin Chica de la herramientas tecnológicas que hará el control del pico y placa sería importante darle el aval en este concejo cantonal.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, DR. RAMON ECHEVERRIA CENTENO.-

Señora alcaldesa, compañeros yo tengo dos puntos de vista, el primero los ingresos que tendría la municipalidad si nosotros lo hacemos con nuestro propio equipo de agentes de tránsito nosotros lograríamos como municipio el 100% y no tendríamos que compartir con una empresa que de paso se ha dicho nosotros aprobamos una ordenanza y está un contrato que es para exceso de velocidad y esto no es lo mismo el control de pico y placa en el que estamos por ahora en esta emergencia bocados entonces aquí tendríamos que tener

desde el punto de vista jurídico si es que nosotros no estamos transcribiendo la ley al autorizar que se haga una multa por un objeto que es totalmente diferente al contrato inicial, en segundo lugar otra cosa que es importantísimo en el caso que se diera es que hay muchas excepciones que tiene que ver con salud hablamos de personal de salud, medico, paramédico que trabajan en el hospital en la clínica en la farmacia en el supermercado como se va a movilizar si muchas tiene que ir a trabajar en días que no tiene el número de placa y también la gente que trabaja en el sector productivo hablemos de la gente que distribuye alimento, ganado, camarón los que tiene que llevar producción como podrían tener esa salvedad entonces aquí nos veríamos abocados grandes reclamos y demandas de la ciudadanía en una época que es bastante difícil por lo que estamos atravesando no solamente por el asunto salud sino por el asunto económico yo sí creo que necesitamos una aclaración desde el punto de vista jurídico para no dar paso en falso y cometer una ilegalidad.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-

Compañeros en este punto y para tener claro es buena las exposiciones hemos escuchado al Director de Tránsito y voy a basarme exclusivamente a lo que está sucediendo en este momento en esa curva que estamos anunciados, más adelante les voy a dar la información, pero quiero complementar solo en esta tarde quería decirles que esta buen hagamos una consulta jurídica porque ya tenemos la ordenanza pero si esta plataforma que es obligación tenerla porque igual hay que contratarla ellos apoyan para exclusivamente el problema de la emergencia sanitaria no estamos hablando ni de velocidad, no estamos hablando nada de eso, porque en estos momentos compañeros estamos de tránsito y no han cobrado ni un centavo, entonces si hacemos un documento que los apoye a cobrar o multar a través de este sistema que igual hay que cancelarlo no puede llevarse la plata la empresa, ellos nos van a dar un apoyo porque igual los vamos a contratar cuando ya arranque el control de radares pero por ahora que nos habiliten ese sistema para los casos de contravenciones de numeración de placas, por ejemplo si el 4,5... saliera hoy porque quisiera hacerse mercado... ese tiene que ser multado, porque como hablaba el Dr. Echeverría esta específicamente compañeros, la movilidad para productos de alimentación, movilidad para medicinas, movilidad para quienes cumplen funciones en salud, todo esto está planteado la movilidad para ganado, para seguridad, para todo es decir esta todo ahí; porque estamos protegiendo también



Alcaldía de **ESMERALDAS**

la economía de nuestro pueblo en eso estamos metidos como proteger pero cumpliendo con la normativa, si nosotros que hemos hecho gigantes esfuerzos han ingresado gente de Guayaquil, de Quevedo, están por algunas parroquias pero porque?, porque había libre tránsito no se controlaba, entonces ingresaban con salvoconducto, por eso en el caso de ese salvoconducto que todo el país lo tiene ha provocado que haya ingresado gente que venían de Guayaquil y que han venido con los problemas de COVID, ahorita compañeros nosotros aparecemos en un mapa con 7 fallecidos, anoche fallecieron dos de Quinindé, estamos con 12 fallecidos en este momento, pero si nosotros no tomamos esta medida porque en estos momentos el policía es quien le llama para hacerle notar su contravención, hablan con el policía, entonces compañeros por eso es el control pero no para multar ni por velocidad ni porque se pasó el rojo nada de eso, será exclusivo compañeros multar al desordenado, al inconsecuente que cree que no se va a enfermar pero puede estar enfermándose el, a su familia y a todos nosotros en este contagio es la lucha compañeros que estamos haciendo todos nosotros, que yo tengo que ver como consigo un contenedor frío de 40 toneladas para poder tener en algún momento determinado, porque según aquí se pronostica alrededor de unas 600 personas de contagio, en lo cual yo tengo fe que no vamos a llegar a ese índice porque estamos haciendo los cercos en cada uno de los sectores, entonces esta propuesta yo quiero ratificar compañeros que cumpliendo la parte jurídica porque de igual manera lo vamos hacer porque es obligación la contratación de estos fotorradares, revisado esto autoricemos para comenzar compañeros lo trabajamos hoy, sábado y domingo, hasta el lunes multar solo por COVID por esta medida que nos pide el territorio nacional más no, y que la empresa sea consecuente en que aporte con su sistema para poder captar este recurso a motos y a personas que no cumplan con las medidas, cumpliendo a que si a una persona le llegó un papel y está cumpliendo con su labor en salud es lógico que esta persona tiene su justificativo, pero a pesar que nosotros estamos cuidando sin embargo siguen personas saliendo, circulando vehículos que no tiene nada que hacer porque no están cumpliendo ninguna función de lo que estamos hablando, entonces compañeros tenemos que revisar esto y con eso compañeros cedo se abra la autorización sólo por COVID, no es para otra cosa pues el desordenado tiene que responder porque de su salida, sábados y domingos no se puede transitar al menos los casos ya explicados, solo esto compañeros quería exponer en aras de fortalecer la propuesta, revisarla y acá nosotros vamos compañeros porque es



tarea de todos defender la salud, la vida, darnos la mano y seguir haciendo este tipo de controles.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Si Señora Alcaldesa yo creo que es importante este tema de la sanción porque uno que está ahí trabajando usted ve a muchísima gente, por ejemplo dos personas en una moto sin mascarilla, sin casco, andando como le da la gana, es más muchísima gente se está aprovechando de esta situación hasta para asaltar, entonces yo creo que el uso de la tecnología a nosotros nos ayudaría mucho, sería muy importante que nosotros demos muestra que a través de la tecnología podemos sancionar y como parte preventiva la ATP ya está sancionando, a pesar de que nosotros hemos visto que tránsito ha hecho un buen trabajo no va alcanzar, lo que yo quería proponer en este tema es que ya para la próxima sesión compañero Lenin Chica que ingrese ya no como informe si no directamente como permiso, ahí tiene que buscar el mecanismo porque en el orden del día solo decía informe, si no como permiso del Concejo para trabajar este tema y de ahí ya se encargarían del tema administrativo en potestad de la señora alcaldesa porque a mi si en este caso me parece excelente que se pueda sancionar a las personas en este tema.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Señora alcaldesa, compañeros concejales realmente el tema del cual estamos tratando es un tema muy importante que si conocemos realmente que estamos buscando todos los mecanismos para poder salvaguardar la vida eso es lo que nosotros estamos tratando desde el inicio de todo lo que aquí se ha discutido todo se ha resuelto, toda resolución que ha tomado la señora alcaldesa desde el COE cantonal y de esta institución ha sido en búsqueda de evitar esta pandemia se propague y nosotros hemos indicado en anteriores reuniones de que eso es lo que ha permitido que nosotros ahora hablemos de una cifra que sin embargo ha subido en estos días pero también no ha sido a la magnitud que ha sido producto del desorden de la cultura de todo lo que realmente existe dentro de nuestra sociedad esmeraldeña, porque realmente la cultura mismo del esmeraldeño hace de que se propague la enfermedad porque no se cree que a llegarle a su casa, cree que somos fuertes, cree que eso le da al de alado y no a mí, y si no se fuesen tomado todas las medidas que hasta ahora se lo ha hecho estuviéramos realmente hablando ya yo digo a estas alturas de más de quinientas personas afectadas pero por las desinfecciones por el cierre del cantón por el orden del mercado, por el orden de utilizar el dígito de



Alcaldía de ESMERALDAS

quienes van a vender quienes van a comprar, todo eso compañeros que aquí se ha resuelto si sabemos que ha ayudado y esto que ahora se plantea de utilizar la tecnología para poder tener una herramienta que nos permite hacer que el usuario cumpla en esta disposición nacional y que sabemos que en Esmeraldas la gente no lo ha hecho de la misma manera compañero por muchas razones compañeros a veces solamente en la necesidad que tiene de movilizarse pero que muchas veces también se abusa de aquello entonces como no me sancionan entonces yo voy yo vengo yo salgo como crea que deba hacerlo creo que ahora hablar de este dispositivo electrónico es necesario, porque nos va a permitir frente a la deficiencia también que tenemos, nos va a permitir una herramienta que nos va a permitir poder localizar o focalizar a los infractores, pero yo si estoy con una preocupación que quiero que la tomemos en cuenta a mi si me gustaría escuchar un criterio desde jurídico y también un criterio financiero porque dentro de la circular que fue emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas plantea el impedimento a contrataciones, y aquí estamos hablando de hacer una resolución para contratar el servicio entonces un poco revisando algunas cosas rápidas sé que hay esa disposición, entonces ahí el Financiero nos puede dar un poco ideas lúcidas para no caer en la ilegalidad compañeros, también cuando me refiero al criterio jurídico también es importante porque si nosotros dentro de la Ordenanza no hablábamos del tema que estamos tratando ahorita si no que hablábamos de los dispositivos electrónicos de los fotorradars nosotros habíamos planteado dentro de los artículos 5 y 6 literal c) el tema de la gaceta tributaria precisamente para evitar que tengamos adelante las acciones de protección, entonces eso para que no vayan a llover las acciones de protección teníamos indicado dentro de esos literales la importancia de la necesidad de crear una gaceta tributaria para que los usuarios que vayan hacer sancionados pues le llegue su información oportuna en el momento correcto para que ellos también puedan defender y hacer sus descargas, esas son mis preocupaciones particularmente queridos compañeros que tengo y dejo muy clara que estoy de acuerdo que si que busquemos los instrumentos y herramientas para que nosotros podamos tener un mecanismo para poder evitar que la pandemia se propague y que la gente cumpla pero también hagámoslo dentro de la legalidad y no vayamos a caer en ilegalidad, pues entonces si me gustaría que tomemos en cuenta estas opiniones para poder en el marco de hacer las cosas bien y no se vayan a cometer errores.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-

Compañera alcaldesa gracias por la palabra, compañeros concejales yo creo que la alcaldesa puntualizó algo muy importante, solo por COVID y le hace el llamado a la empresa que nos colabore al municipio en estos momentos para nosotros proceder en ese sentido tomándolo desde ese punto de vista creo que sería importante que si ahorita no lo resolvemos compañeros, me parece señora alcaldesa que por la urgencia usted puede convocar a una reunión extraordinaria si es posible el COOTAD le permite en 24 horas si es de convocar la otra para que mañana podamos tratarlo lo tratamos mediante usted se asesora en la parte legal y procedemos porque lo que no podemos es seguir dando más tiempo, Esmeraldas está dentro de las provincias que se proyecta a tener realmente una hecatombe en cuanto a muerte por COVID y nuestra gente está haciendo lo que le da la gana como aquí se lo ha manifestado, entonces yo si creo que esto se necesita de una manera urgente tomar esa medida porque efectivamente ustedes lo han dicho con claridad no tenemos compañeros la cantidad de agentes suficientes y no disculpen no confío en la policía que nos vaya a contribuir para que nosotros podamos tener un control adecuado, están ahí ellos pero no, en el fondo compañeros no contribuyen para que se haga el control entonces compañeros solo a través de estos dispositivos que nos ayude la empresa podemos nosotros garantizar que en nuestro cantón se cumpla con lo que ha dispuesto el COE Nacional del control del pico y placa, eso quería acotar compañeros estoy totalmente de acuerdo en este planteamiento y lo que ha hecho nuestra señora alcaldesa que con la empresa podamos hacer este trabajo.

DIRECTOR TRANSITO MUNICIPAL, DR. LENIN CHICA ARTEAGA.- Señora Alcaldesa, quiero pedir primero que entendamos que con esto aseguramos la plataforma que es obligatoria para poder sancionar, y también aseguramos la interconectividad con la ANT que nos va a permitir reflejar en números, el número de infractores y sancionados; el vehículo infractor si puede justificarse y tiene un plazo de 48 horas antes de subir la sanción al sistema entonces estaremos ahí revisando todas las justificaciones para que esto quede archivado pues y no subir la sanción y por ultimo quiero pedir porque ya se me adelanto Silvio en el pedido en que ustedes pueden discutirlo mañana viernes o sábado ya asegurándonos legalmente que es viable, pedir la intervención de Carlos Drouet si ustedes así lo aceptan para que él les explique



Alcaldía de
ESMERALDAS

cualquier interrogante que ustedes tengan, entonces al administrador pedirle que lo invite a Carlos Drouet.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Ah bueno si es así que dicen mis compañeros, la convocamos.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Usted disponga al señor secretario.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Hagámosle pero cumpliendo con la parte legal, porque esto si es de urgencia porque se nos vienen esta semana y la próxima por eso que nos cargan a la carrera va ser fatal entonces.....

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Señora Alcaldesa y señores concejales, como sugerencia, tiene que haber una propuesta del señor Director de Tránsito y por lo menos el informe de jurídico y de la Comisión respectiva para ponerla en una sesión de esta naturaleza, como sugerencia.

DIRECTOR TRANSITO MUNICIPAL, DR. LENIN CHICA ARTEAGA.- Yo puedo hacer la propuesta, no hay problemas, en dos horas esta esa propuesta.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Señora alcaldesa, lo que está diciendo el señor secretario es importante, porque recordemos que son cien dólares y en el anterior contrato el 47 % se lo llevaba la empresa y el 53% para nosotros entonces todo eso debe estar especificado de lo que debe decir, y yo si propongo de que no se ingrese de una vez si no también notificar y hacer una campaña masiva con los compañeros de la salud y todo para que ellos también estén listos, y no decir ah no se va a sancionar, ya me sancionan pero puedo en este caso ingresar y si ya una persona a parte que no es de salud ingresa supongamos su documento el que tiene el salvoconducto ya esa persona en este caso ya no sería sancionada otra vez porque se supone que esa persona ya tiene salvoconducto o como sería el procedimiento, yo si del procedimiento yo creo señora alcaldesa.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Propuestas para convocar, ya que uno resuelve de manera inmediata se avisa y no con una persona si no se avisa toda la red social y la ciudadana que va en todo portal y medios de todo tipo es lo que venimos haciendo, entonces señor Director de Transito prepare la propuesto.

DIRECTOR TRANSITO MUNICIPAL, DR. LENIN CHICA ARTEAGA.- Ya correcto señora alcaldesa, dispóngale a jurídico.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Pero todo lo que es sanción tiene que ser exclusivo para el municipio, aquí no entra reparto de ningún tipo, que nos aporte para hacer este cobro y de esta manera defender toda esta pandemia, esa sería la propuesta que le hacemos, para que usted se la haga, ya que eso sería para el tratamiento de este tiempo de emergencia, nada más y por lo demás el sistema va, ese se va a contratar, pero por el momento que no tenga participación la empresa que ese sea su aporte a la emergencia sanitaria que vive el país y en este caso que tiene un compromiso con Esmeraldas.

DIRECTOR TRANSITO MUNICIPAL, DR. LENIN CHICA ARTEAGA.- Alcaldesa le planteo a usted, veo muy difícil que ellos quieran aceptar esto, porque ellos tienen que trabajar también ellos tienen un personal operativo, entonces no van a querer ellos trabajar gratis poner dispositivos gratis.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Pero si lo vamos a contratar, los vamos a contratar.

DIRECTOR TRANSITO MUNICIPAL, DR. LENIN CHICA ARTEAGA.- ¿Ya está Carlos Drouet en línea?, entonces escuchémoslo a él, el tema de la gaceta tributaria también es un interrogante para él.

REPRESENTANTE EMPRESA FOTORRADARES, ING. CARLOS DROUET.- Buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales; verán la propuesta del proyecto que ya fue elaborado y enviado con todo el sustento jurídico, lo primero que hay que entender es lo siguiente la disposición gubernamental le dispone a los GAD's que requieren la competencia de que deben hacer este control, punto número uno; punto número dos el contrato no es un limitante no hay que hacer un nuevo contrato porque el contrato no es limitante no solo a velocidad y a foco rojo, el contrato es absolutamente claro que es la detección. Administración y registro de detección de infracciones de tránsito en el cantón de Esmeraldas, entonces como ustedes deben entender hasta ahí ya no hay un problema legal de la parte contractual porque no hay que hacer un nuevo contrato porque el contrato es amplio, segundo en el momento de la captura nosotros tenemos la capacidad que no tienen los agentes civiles de tránsito, de cubrir todo el cantón durante 24 horas



Alcaldía de ESMERALDAS

durante 7 días, durante todo el tiempo que dure la pandemia es imposible porque los agentes de tránsito no van poder cubrir el catón a horas de la madrugada o todos los días eso es imposible esta es la razón por la que se planteó la propuesta a ustedes para que se pueda activar el sistema y modificar lo que es tema de velocidad y foco rojo para capturar otras infracciones de tránsito que así lo faculta el contrato, tercero en el tema de la notificación, las notificaciones como ustedes saben están planteadas se envía un SMS, se hace una llamada telefónica. Se manda un e-mail, se registra la sanción en el sistema del municipio, las infracciones que son capturadas de forma electrónica durante las 24 horas del día se registran en una parte no cierto de la base de datos y lo que estamos haciendo ahorita es modificando el sistema de tal forma de que nosotros podamos dar acceso a ustedes a través de terminales para que los agentes civiles de tránsito a través de sus boletas que ellos capturen puedan ingresar en el sistema y se almacenen, yo he hablado ya con la Agencia Nacional de Tránsito, he hablado ya con la empresa que nos da la interoperabilidad con la Agencia Nacional y he hablado con el Banco del Pacífico que ya se coordinado porque no es solamente es tema de recaudación en el municipio, tenemos que entender lo siguiente si yo como quiteño voy e infraccio en Esmeraldas o cualquier parte, no tengo una red o banco que me permita acceder a mi pago porque me guiaría solo a una ventanilla del municipio y eso es imposible nosotros lo que tenemos es que dar amplitud a nivel nacional para que cualquier persona pueda hacer su cancelación, segundo lo que decía el abogado Chica quiero que este claro también en el tema de salvoconductos ustedes saben que han sido eliminados y ahora van hacer por horas, el infractor tiene 48 horas para registrar a través de una fotografía, de un e-mail de lo que sea su salvoconducto, el salvoconducto nosotros esperamos las 48 horas y no se suben las multas hasta el instante en que tengamos verificado que el infractor no tenía salvoconducto, esto para evitar cualquier tema que venga de alguna infracción de alguna persona, tercero las multas nos son subidas directamente a la Agencia de tránsito aquellas que sean autorizadas para ser eliminadas, no son las multas eliminadas las multas son guardadas en una base de datos de tal forma que si mañana hay una auditoría no sea la Contraloría la que diga porque usted eliminó o no eliminó a esta persona el salvoconducto, todas esas infracciones serían puestas en un estado de stand by para que en el caso de una auditoría no digan porque usted no ha subido las multas, puedan ser subidas en el caso de que eso sucedería que es un caso probable pero no podríamos estar en ese caso, pero no se pierden



Alcaldía de
ESMERALDAS

tampoco todas las multas, todas normalmente se ejecutan son válidas, ahora porque les hacía esta exposición, porque un tema de decir nosotros no vamos a cobrar eso, es muy poco probable señora alcaldesa por una razón, nosotros tenemos que pagar todo lo que son personal, sistemas de conectividad, todo lo que es conectividad con la Agencia Nacional de Tránsito, con el banco del Pacífico, tenemos que pagar todo lo que son conciliaciones, tenemos que pagar todo el sistema, porque el sistema no es que es gratuito que funciona tenemos el personal, por ejemplo ustedes conocen al Patrick que fue nuestro representante en Esmeraldas, él sería la persona encargada de recibir la notificación de una persona que dice que tiene salvoconducto, verificar en el sistema del ministerio del Gobierno, él lo verificaría, porque aquí hay un problema pueden haber falsificaciones de los salvoconductos eso es un tema penal el cual sería notificado a Lenin Chica, también tenemos costos de oficina, tenemos costos de computadoras, papeles y todo para el proceso en sí, entonces como ustedes entenderán conlleva a que todo este concadenado que este registrado n el banco, este registrado en la Agencia Nacional de Tránsito, y este almacenado, tenemos el tema de e-mails, el tema de SMS, el call center funcionando para la notificación a los usuarios, que es un tema importante que yo veo aquí con los agentes civiles , como yo decía a los agentes civiles de tránsito no son esclavos no pueden trabajar 24 horas del día, todos los días del año, entonces cual es la actividad también que debe haber que hay gente que retira las placas para evitar la sanción, ese tipo de infracciones que el agente civil detecte en la calle y que nosotros no estamos cubriendo ellos pueden moverse a otras zonas para cubrir y que se logre que el flujo vehicular sea controlado a nivel de todo el cantón, van a ver casos de que nosotros detectamos un vehículo de que le ha sacado la placa esos vehículos también pueden ser pescados a través del agente civil de tránsito, ustedes entenderán una cosa que el sistema no es comprable por parte del infractor en caso del agente civil de tránsito podría haber un tipo de negociación incorrecta, en el caso de yo les pondo un ejemplo que va a pasar a las 3 de la mañana un día sábado que una persona este saliendo de una fiesta, el agente civil no está en la calle pero nuestro sistema si está durante todo el día a toda hora, entonces nosotros hemos revisado toda la parte legal, nosotros ya se ha coordinado con la Agencia Nacional de Tránsito con todo el mundo, porque evidentemente no es Esmeraldas el único cantón que se está planteando que se use esto, de hecho se ha oído voces muy positivas de parte de las alcaldías para que se logre detectar a la gente que está infraccionando en otras horas que es



Alcaldía de **ESMERALDAS**

imposible que físicamente que una persona este todo el tiempo parada en un solo lugar, entonces nosotros como ustedes entenderán estamos en vías de mucho flujo, frente al batallón, estamos en la vía de los puentes, estamos en la vía malecón que son vías de mucho flujo, lo que si les dejo claro para que no tengamos problemas con los transportistas en el proyecto nosotros hemos dejado especifico que nosotros solamente captaríamos notificaríamos la sanción a vehículos particulares, motos, comerciales, tricimotos pero no vamos hacer tema de sanción sin autorización de Lenin Chica que no sea tipo de la alcaldía, en el caso de lo que es transporte de carga mediana, pesada, extra pesada y transporte público, esas disposiciones tienen que nacer desde la alcaldía y deberían ser sancionadas y autorizadas por la alcaldía, en el caso de vehículos particulares si es un tema que está absolutamente prohibido dentro de los horarios, otra cosa el sistema elimina automáticamente el tema de los carros por ejemplo 1 y 2 día lunes, 3-4 día martes, elimina automáticamente pero dentro de los horarios permitidos desde 5 de la mañana hasta las 2 de la tarde, a partir de las 2 de la tarde captura todo punto porque ese es otro de los temas que tenemos picos y placas de días específicos y tenemos horarios también en los que estamos fuera que le permite el salvoconducto pero no le faculta a la persona que estuvo liberada al pie, todo eso debe ser capturado, por otra parte también los sistemas de focos rojos se mueve el cerco electrónico se lo mueve delante de tal forma que la maquina no va a capturar ni velocidad ni focos rojos, se van a centrar exclusivamente a evitar que la gente este movilizándose de forma inadecuada saliendo de la disposición legal, nos sé si tienen alguna pregunta adicional porque se ha cumplid con todo, se cumple con parte legal de la disposición gubernamental se cumple porque el contrato es amplio, se cumple con las notificaciones que nosotros nos encargamos porque hacemos tres notificaciones no solamente una, y se cumple absolutamente con toda la normativa legal.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Una pregunta, la propuesta de la señora alcaldesa me parece lógica yo creo que también al empresa debe entender de que nosotros a ustedes les ayudamos desde la génesis de este problema que no lo generamos nosotros en el tema de los foto radares, nosotros vimos el problema, la señora alcaldesa hizo una venia, porque también nosotros hubiésemos dicho ay no, pero también nosotros hemos sido flexibles y hemos ayudado y ahí hicimos la ordenanza y hemos trabajado en cuanto al tema de los foto radares y hemos puesto de nuestra capacidad



cognitiva para trabajar en equipo, pero yo creo que es momento que la empresa también vea el esfuerzo que hemos hecho, la señora alcaldesa hizo una delta, el pleno del concejo aprobó una ordenanza en unanimidad que no está todavía en este caso registrada tal como dice la normativa esa es la preocupación, porque nosotros a toda esto dijimos de que no había una ordenanza y me parece lógico que ustedes también le ayudarían al pueblo de Esmeraldas si nos entregan a nosotros los recursos yo creo que esa es la discusión yo con la sanción señora alcaldesa y compañeros concejales no estoy en contra estoy a favor de todo lo que hemos dicho pero en cuanto al tema del billete si la empresa debe de ser flexible y no ahorita plantear el 47% porque ese sería también muy fuerte también para nosotros que no tenemos billete con ese dinero, es que si usted la escucha a la señora alcaldesa al fio hemos estado nosotros al fio, no se ha podido ni cancelar sueldos y no es porque nosotros hemos cometido errores si no que heredamos un municipio así, yo creo que la empresa también debe ser flexible con que hemos ayudado a por lo menos tratar de que puedan ingresar los foto radares porque aquí nosotros lo hicimos, usted también ayúdenos a nosotros que no es una propuesta solo de la señora alcaldesa si no que del pleno del concejo de que esa platita nos ayude a nosotros ahorita que estamos más quebrados que chifle de encebollado.

REPRESENTANTE EMPRESA FOTORRADARES, ING. CARLOS DROUET.- Permítame le digo algo, que creo no se ha dicho el 47% es solo para las infracciones que son capturadas electrónicamente, las infracciones de los agentes es el 100% para el municipio eso se lo planteo de esta forma.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Eso es aparte estamos discutiendo netamente el uso de la tecnología, yo creo que ahí la empresa debe hacer una excepción y ahí nosotros no tendríamos problemas señora Alcaldesa, porque hablamos de recursos ahí Contraloría se pone alerta pero están ingresando todos los recursos, pero yo creo que es ahí donde debemos buscar un mecanismo de como ver cómo trabajar de ahí excelente la propuesta de usar la tecnología.

REPRESENTANTE EMPRESA FOTORRADARES, ING. CARLOS DROUET.- Nosotros en el tema de agentes civiles de tránsito, nosotros estamos pagando sistema, pagando de nuestros recursos el sistema para dar el acceso a los agentes civiles de lo que el 100% de esos valores recaudados es para el municipio, pero nosotros necesitamos recursos porque no os tenemos ósea no es que yo este mintiendo nosotros no



tenemos recursos porque tenemos que pagar absolutamente todo, plataformas, call center, personal, tenemos que pagar todo, la propuesta fue muy clara el 100% de lo que es de los agentes civiles no pedimos nada y les damos toda la plataforma de forma gratuita, en el tema de recaudación para nosotros es en el tema de la parte electrónica.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Ya está la propuesta y razonamos, pero tenemos que resolver, tenemos que ir al control porque si no se nos va todo el pueblo a las calles, así que ya está la propuesta hecha, presenten formalmente la propuesta para poder resolver pero debemos actuar con la tecnología.

DIRECTOR TRANSITO MUNICIPAL, DR. LENIN CHICA ARTEAGA.- Señora alcaldesa, está ahí Carlos para que explique si es que pueden no se ya no 47% si no que destinar 5, no sé yo sé que ustedes tienen gastos también pero solo por los casos por el tema del COVID por ahora, no sé; el otro punto es que al tener ya la base de datos de los carros infractores y que no han justificado podemos nosotros como municipio retener esos vehículos, porque tendríamos esa base de datos en nuestro sistema.

REPRESENTANTE EMPRESA FOTORRADARES, ING. CARLOS DROUET.- Eso es más ingresos para ustedes nosotros no compartimos eso, eso todo es para el municipio al ciento por ciento.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- La plataforma para nosotros poder cobrar esa nos dan gratis.

DIRECTOR TRANSITO MUNICIPAL, DR. LENIN CHICA ARTEAGA.- La Plataforma es gratis alcaldesa, la plataforma para cobrar es gratis, nosotros no tenemos egresos ellos nos dan la plataforma gratis, hay una realidad la gente sabe que puede chantajear, coimar, arreglar con un agente de tránsito y con un policía pero la gente sabe que no va a poder chantajear, coimar o arreglar con una foto multa de un radar, entonces ahí es que va estar el control.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Yo creo que ese tema debe estar con todos los habilitantes señora alcaldesa y ahí podemos discutirlo.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Bueno yo creo que la propuesta puede estar en 24 horas, para poder colocar



Alcaldía de
ESMERALDAS

una sesión de concejo extraordinaria a qué hora, están de acuerdo a las seis de la tarde compañeros?

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Señora alcaldesa si me permite esperemos que llegue la propuesta y en base a eso se convoca se lo pone en conocimiento.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Mejor el sábado en la mañana porque se necesitan algunos elementos, algunos habilitantes algunos documentos entonces para que la señora jurídica nos haga un buen documento y también que el compañero Chica elabore la propuesta.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- y Financiero también debería.

DIRECTOR TRANSITO MUNICIPAL, DR. LENIN CHICA ARTEAGA.- Ah ya respecto a lo de financiero, ustedes saben compañeros concejales que ningún municipio del país estaba preparado para el COVID y eso no es problema incorporarlo en la parte financiera.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Entonces de la mañana, bueno entonces ahorita trabajan la propuesta y nos hacen conocer, listo; siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Señora alcaldesa como el informe corresponde que alguien mocione para aprobarlo y continuar.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Bueno aprobemos la propuesta y según acuerdo para que se den todos los habilitantes.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Elevo a moción compañeros para que se apruebe el informe que nos ha dado el compañero Lenin Chica pero también hay dentro de ese informe un planteamiento de la compañera alcaldesa de que nosotros podamos utilizar como sanción el tema de dispositivos electrónicos, entonces elevo a moción para que se apruebe este informe amplio que ha dado el compañero de toda una serie de acciones que ha venido realizando en función de precautelar que esta pandemia no se expanda en nuestra población.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERERO.-

Apoyo la moción de Silvio.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Habiendo una moción planteada por el concejal Silvio Burbano y apoyada por la concejal Flor Zamora de acuerdo al informe planteado por el Ab. Lenin Chica procedo a tomar votación:

VOTACION:

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- vía telefónica	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- proponente	A Favor	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	Ausente	Ausente
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Votar por el informe que en ningún caso tiene que ver con la propuesta del cobro de multas por COVID con los sistemas tecnológicos, mi voto a favor para el informe pero no para la propuesta, hasta que tengamos todos los elementos necesarios para poder analizarlo.	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- bueno con lo que dijo el Dr. A favor del informe y también de lo que hoy también se planteó que en una próxima sesión se pueda discutir, a favor del informe del Ab. Lenin Chica.	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- vía telefónica	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- apoya la moción.- Solo para recordarles que se pueda solicitar los salvoconductos se puedan dar desde la ANT en el COE Cantonal, para que la señora alcaldesa pueda pedir esa autorización.	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	1 Ausente

Señora alcaldesa con 9 votos a favor, queda aprobado el informe del Dr. Lenin Chica en todas sus partes.

RESOLUCIÓN N°004 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con nueve votos a favor **RESUELVE:** Aprobar el Informe expuesto por el Dr. Lenin Chica Arteaga, Director de Tránsito Municipal, quien debe presentar una propuesta escrita para la implementación de las herramienta electrónicas para ayudar a controlar el tránsito en la movilidad vehicular de acuerdo al Decreto Presidencial 1017 por el COVID-19 en el cantón Esmeraldas, que será tratado en la próxima sesión de concejo, una vez que ingrese la documentación habilitante a secretaria de concejo.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiendo punto, secretario.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

3.- Informe de la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa Cantón Esmeraldas.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Primero el día de hoy pudimos capturar el recurso de setecientos cincuenta y un mil dólares que luchábamos de la transferencia del mes de febrero, para poder cancelar el sueldo de todo el personal obrero y administrativo, los valores serán acreditados a las seis de la tarde, así que el día de hoy ya están subidos todos los roles desde ayer, segundo compañeros ya que lo que respecta a la evaluación con el COE cantonal hemos tomado algunas medidas del protocolo empezando con el fallecimiento de personas que antes era un lío pero en este momento cumpliendo con toda la normativa se apertura a todo el territorio es decir si yo tengo mi bóveda en el cementerio general no hay ningún tipo de problema porque el cuerpo de alguna persona que fallece sale embalado y puede que se a COVID u otro tipo de enfermedad pero como estamos en esta etapa igual se lo sepulta con lo que se dispone solo con la presencia de cinco personas, por ejemplo anoche se sacó a Quinindé porque una persona fallecida y se fueron para Quinindé porque ellos también tienen su cementerio y su parroquia que tiene el cementerio, y si es de San Lorenzo lo mismo puede darse, y en el caso de Esmeraldas, si es Tachina, Vuelta Larga, Tabiazo, Camarones, tienen el cementerio y se los ubica ahí, entonces ya se pudo tratar el tema de sobre tener un sitio exclusivo ya no, pero hemos



Alcaldía de ESMERALDAS

dejado 3% de los cementerios privados que nos puedan donar 3% eso es ley normativa por el ARCSA y lo mismo para el General si no nos dan tierra nos dan las bóvedas entonces ya tenemos listo el tema en cuanto a esta situación de cementerios y manipulación. Segundo que tenemos reforzado con la Policía Nacional, porque compañeros a partir de las 2 de la tarde se sigue jugando pelota en las riveras y está el COVID allá y cuando llega la policía cuando es el toque de queda juegan al gato y al ratón, va la policía y se esconden salen y se instalan, entonces el siguiente paso acordado con el COE, emitimos un documento a nivel nacional y también a la Pilsener porque si bien es cierto no se expende las bebidas pero las tiendas grandes de barrio tienen las cervezas, entonces todo esto lo estamos haciendo en aras de que la gente ya están libando cerveza hasta no llegar a una situación fatal, estos procesos han sido dados a conocer a partir del día lunes, entonces otra de las medidas era que aprobamos la Ordenanza en la implementación en las tiendas del AKI para que pongan las cabinas de desinfección, hoy hay una cuestión nacional, usted puede tener estos ductos, las cabinas pero AKI se oponía a poner esa cabina, mirenen eso yo no me voy a poner a discutir pero que tiene que desinfectar uno a uno lo tiene que hacer, y que es lo que sucedió, que se fueron a quejar a nivel nacional presentando un Amparo Constitucional de que a ellos le están exigiendo la desinfección, la desinfección es para todo mundo y no es que porque una persona teniendo su número que le corresponde de cedula estaban haciendo pasar a todos los que ellos creían conveniente, son tiendas que están ganando en este momento, pero ya hemos hablado con ellos y nos han presentado un amparo, que lo presenten porque nosotros a ninguno hemos clausurado, lo que le estamos diciendo señor cumplamos porque se nos va de la mano, han entendido aspiro que a partir de mañana y entonces compañeros les quería decir esto porque como no trabajan sábado ni domingo hemos dado la apertura a las tiendas de barrio, la tiendita de barrio la gente vende su arroz su azúcar porque eran los que no vendían por estar en los mercados en las tiendas y en los grandes de esta red de productos, entonces ellos quieren a que yo abra he planteado que con la tendencia del COVID, esto no se lo abre los días sábados, entonces por eso han denunciado que lo hagan porque nosotros tenemos nuestra Ordenanza y tenemos todo que nos permite la Ley que somos autónomos para controlar y defender la salud de nuestro pueblo; Tercero, aquí en el Trans Esmeraldas, compañeros aquí cumplimos disposiciones nacionales y en ningún momento ha habido movilidad de encomiendas para que Trans Esmeraldas el día de ayer abra el Terminal,



Alcaldía de ESMERALDAS

esto no se lo puede hacer compañeros si ellos quieren abrir a mí me dan y me emiten el documento que les dio porque esta es una agencia exclusiva no es la ANT que da movilidad de encomiendas y esto no lo tenían me acaba de llamar el de la ANT que le van a dar este lunes para que pueda Trans Esmeraldas o cualquier cooperativa trasladar encomienda pero que lo retiren en casa y las dejen en casa porque de lo contrario se votarían y no estaríamos contribuyendo en lo que estamos, entonces va a salir la resolución, me decía el concejal que esto no se puede dar, primero compañeros todos somos un equipo, somos un equipo de concejales para estar unificados y estar atento a toda la normativa no es porque yo no quiero ver si puede o que se le hace no estamos dependiendo primero de resoluciones nacionales y luego nos caigan a nosotros que no la queremos cumplir, lo que queremos es que se enfrente lo que se expande se dispuso el cierre de Trans Esmeraldas, ustedes saben que o porque ustedes quieran se va a hacer las cosas porque aquí hay un COE Cantonal que traza las medidas para impedir esto totalmente de acuerdo el señor de Trans Esmeraldas y que nos haga llegar el documento para la movilidad de encomiendas de entrega en casa y retiro de casa, porque si queremos también precautelar la integridad de nuestra gente, el tercero que ya lo abrimos es ferreterías, la parte de mecánica, la parte de movilidad y ganado, el comercio, en este tipo también va a ser a media puerta, es decir en el caso les pongo un ejemplo el permiso, le hemos dicho que no pueden abrir y la persona que haga su pedido va y lo retira y estamos haciendo el distanciamiento social ya si está para todo las carpinterías, ellos trabajan en sus talleres si requieren de algo que van a arreglar de 7 de la mañana a 1 de la tarde con el fin de ir poco a poco ir aflojando pero no irnos de lleno a abrir estos locales porque va a ser peor para nosotros; en el otro punto compañeros es de que en el caso del Hospital que todos estamos pendientes de que pasa con el hospital el día de hoy tuvimos reunión con el Ministerio de Salud con el delegado del señor Presidente, la Directora Celeste Patiño, quien es la Directora Zonal de Salud, el Director del Hospital y con el Coordinador de Zona, y que se ha planteado hemos hecho compañeros un análisis profundo y ahí se ha dado la valoración de porque tenemos que pensar, porque vamos a tener complicaciones la próxima semana desde ahora vamos a tener complicaciones entonces se va a solicitar desde el Registro Civil todas las personas que en los meses anteriores como habían fallecido y ahora con el COVID, entonces como ha crecido, necesitamos esa información, porque no la tenemos entonces se acordó tener un diagnóstico con el levantamiento para conocer nosotros en qué



Alcaldía de
ESMERALDAS

medida estamos, y así compañeros he solicitado que de manera inmediata se nos entreguen las pruebas rápidas, las que tengan porque ahorita hay personas y la familia ya está infectada, está la esposa el hijo los nietos la madre la abuela están de esta manera, que es lo que hemos planteado que nos transparenten si hay una persona que esta con problemas rápido acudimos a darle el cerco y por eso el hospital y entonces se llegó a la conclusión de tener este sitio de aislamiento el hospital requiere ahora de un aporte de \$800.000,00 dólares que ya nos dieron todo la parte técnica del Ministerio que costaría instalar en la primera fase el sistema de oxígeno, el sistema de aire y arreglar toda la parte eléctrica, y en el caso del personal se necesitan \$420.000,00 para el personal para el lavado de la ropa para los médicos para los insumos , esto ellos tienen las valoraciones, que vamos a hacer entonces a partir de hoy, la hoja de ruta cual es la hoja de ruta, que el señor representante del Gobierno se traslada para Quito y se va al Ministerio de Salud para buscar la partida presupuestaria como es \$ 1'200.000,00 más o menos, que es el presupuesto para aperturarlo, tener las camas hospitalarias, las que nos donen o las que consigamos estén ahí en el hospital y de esta manera entonces lo podemos abrir en la primera etapa, por eso la reunión del día de hoy para esa hoja de ruta todo dependen entonces que la señora Directora Distrital de Salud Celeste Patiño, envíe el documento al Ministerio le pide al zonal y ahora si se meten para que den el recurso que será el Ministerio de Salud quien contrate la parte técnica de aires porque el hospital está en manos del Ministerio, entonces y la conclusión en esta parte es que son 12'000.000,00 millones de inversión y el proyecto era por 16'000.000,00 y ha quedado que en 12'000.000,00 entonces faltaría alrededor de 4'000.000,00 para la morgue y todo lo que tenían planteado en un hospital que se ratificó que se necesita abrirlo para atender los 100.000 habitantes de la parte centro, norte y parroquias y hasta de todo lugar nos llegaba, están ya tanto el Ministro que hicimos hoy la reunión con el director del Hospital que esto es urgente abrirlo para estos casos pero que la emergencia es que una vez que transcurra habilitarlo totalmente el hospital Delfina Torres de Concha, esto es lo importante porque están ellos en positivo todo este trabajo que tuve dese las 9 de la mañana dos horas hasta que me conecte con ustedes, ya de ahí la parte en el crecimiento anoche fallecieron los dos que les dije y hasta el momento tenemos 12 y como les dije a ustedes también he hecho la solicitud a Autoridad Portuaria para que MERK la empresa naviera nos done un contenedor de frio para tener uno de 40 toneladas por si acaso la gente está preparándose, yo tengo fe primero n Dios que el trabajo que



Alcaldía de ESMERALDAS

estamos haciendo todos nosotros como equipo y los funcionarios compañeros que son 400 gente que está en la calle y que día a día clamamos que no se vayan a enfermar ya tenemos 5 compañeros que se los está atendiendo todo porque rápido si presenta un dolor de cabeza no vamos a esperar que tenga 5 días no atacamos de manera inmediata y tratemos entonces de ir comprando y dándole la protección, en este momento ya está por el lado de la basura de los que recolectan de los que barren ya vienen todos esos equipos se ha hecho toda la compra normal porque eso lo teníamos en el presupuesto para todas las herramientas de trabajo de la parte obrera entonces ya nos va a llegar si Dios lo permite el día lunes una vez que se ha cumplido con todo el proceso, e allí que pues en la parte compañeros diría final estamos haciendo un trabajo con la Universidad Católica que tienen un equipo de laboratorio que lo querían instalar en Tachina pero se está conversando que tenemos el espacio en el Hospital en esa primera fase que se va a aperturar ellos se podrían ubicar a través de un convenio con el Ministerio de Salud. Entonces nosotros estamos que si no hay ese \$ 1'060.000 para el hospital nosotros vamos a abrir para las empresas que nos quieran apoyar y organizaciones de naciones unidas que también tiene interés en apoyarnos, también estoy buscando computadoras, escritorios todo lo que es la parte administrativa para a portar y bajar un poco el costo sumado a lo que hay que seguir ingresando, pero la parte de los \$ 800.000.00 esa tiene que entrar de cajón para poder habilitar la primera planta, ya en el asunto de coordinar deben de conocer la última parte la EAPA San Mateo no tenemos químico he hablado a nivel nacional para que se dote de tanqueros pero saben cuál ha sido el problema compañeros de la EAPA que en la parte sur a la altura de cementerio , hay no hay la tubería y no hay la conexión por eso el tanque que tenemos que puede abastecer pero no está la red, he planteado como presidente de empresa pública, el BID tiene los técnicos que nos ayude a conectar la red para que en casa bonita toda la primavera y todo lo que creció estemos garantizados con el agua y no estar con esta altura con el problema que no hay agua allá porque es muy débil la tubería y por lo tanto así entreguen el proyecto el sector no tendrá agua, esta medida ha sido planteada a la gerencia de proyecto, nos reunimos los 3 Alcaldes , hemos estado trabajando en todo virtual para ir manejando estos diagnósticos que SENAGUA garantice el químico, que ahorita le había dado Petroecuador unos tanques , pero ahora necesitamos que ya el gobierno entre de manera definitiva a solucionar el problema del químico y no nos falte,



Alcaldía de ESMERALDAS

compañeros por todo lado se desespera el agua y hemos dicho que las emergencias de COANDES las emergencias de la HIDALGO y las emergencia de acciona pues tienen que ponerse en vigencia porque estamos en emergencia así como estamos nosotros y que no puede ser que porque estamos con el COVID los señores bien gracias ya los tenemos ajustados, estoy enviando la carta para el COE Nacional y de esta manera exigir para que venga esta gente a remediar y a hacer que se pongan su mascarilla que protejan a su gente pero no nos pueden tener a nosotros sin el agua potable, estos temas dados en las disposiciones nacionales, decirles también en la última parte de lo que me decían que se han prohibido contrataciones, compañeros nosotros tenemos autonomía y tenemos un presupuesto y en lo que amerita a nosotros el presupuesto que debe mantenerse eso se mantiene, no lo tenemos porque ni nos pagan de paso pero nosotros podemos incidir, lo que hacemos ahora porque los recursos, por eso es que hablamos de como equiparnos porque esto va a ser todo el mes de mayo, compañero está lejos, ahorita mismo estoy haciendo la compra y van a llegar 10000 raciones a TIA, no tenemos la plata he dicho que me den crédito, me llega la plata y yo le voy abonando a TIA, entonces me dijeron que conociendo el problema porque yo les he explicado todo de cómo está la economía quebrada y ahora peor todavía, entonces me dice le vamos a vender las 6000 y las 4000 le voy a donar eso es la gestión que hice estos dos días con TIA entone estoy esperando que me manden para poder elevarla a compras públicas porque ellos tienen que entregar la proforma y de esa manera se lo hace y nos faltaría compañeros proyectarnos con estas raciones, estas 10000 vamos a avanzar en los lugares que aún no han recibido la ración por eso nuevamente ratifico, donde no ha llegado al minusválido, al discapacitado, a la madre que vendía su hijito el corviche o la tortilla tenemos que ampararlo, entonces la próxima semana si Dios quiere estoy trabajando para eso para que le lleguen esas 10000 raciones, y proyectar otra compra para poder hasta que se dinamice la economía, estoy preparando, Ferias libres pero con control para que los productores de Vuelta Larga, Tabiazo, Carlos Concha, su plátano su yuca hagamos zonas, por ejemplo en la explanada del Coliseo Nubia Villacis, y los comerciantes que andan y no cuidan, compañeros quieren meterse en todas las esquinas a lado sin tomar distancia, hacer con ellos un trabajo social, quería darles a conocer para que sepan cómo avanza el trabajo que me corresponde como presidenta del COE y las decisiones que tomo como COE y como ALCALDESA, en cumplir toda la parte funcional y bien lo de transito que venimos haciendo, les



voy a decir una cosa, me parece injusto compañeros, hacemos esfuerzo y buscamos, van y dicen no sirve, nosotros compañeros nos regalamos materiales y van los de la EAPA San manto y tumban la desinfección de los carros grandes de adrede, ya los cruce al gobierno Nacional para que la policía sabe que dicen yo no tengo que cuidar ningún aparato de desinfección ni hacen lo uno ni controlan lo otro entonces de que hablamos yo tengo de equipo de desinfección a agentes municipales, esa maldad la hacen y rápido toman la foto y dicen vea compañeros no sirven, a buena hora compañeros que hay un pueblo consciente de que hemos hecho todos los esfuerzos porque quien habla y de seguro ustedes están conscientes que desde las 5 de la mañana estoy en acción con Rosalía que es la primera que da la cara y con todos los que están haciendo la desinfección porque comiencen a ingresar todos los carros, son 400 gente que yo la valoro mucho y estoy ahí con mi gente para decirle no desmallemos avancemos a mí no me detiene ese si no de ver ya la maldad de tumbar adrede ya de chocar y de tomar los arcos de desinfección, entonces vamos a seguir vamos a seguir buscando estrategias, pero vamos a seguir defendiendo la salud de nuestro pueblo,, hasta hay dejado planteada la situación.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, DR. RAMON ECHEVERRIA CENTENO.-

Señora Alcaldesa solo dos puntos para que los transmita en el COE Cantonal sobre todo en la mesa técnica de salud, bueno la primera cosa es indicar porque 12 muertos no es real hay muchísima gente que ha fallecido con neumonía atípica, infartados, embolia pulmonar que seguramente fueron COVID y no están en las estadísticas porque nunca se hizo el examen, en segundo lugar hay 100 personas esperando ahorita resultados eso quiere decir que esta semana tranquilamente llegaremos a los 200 casos y otra cosa es que la terapia intensiva del hospital está lleno los respiradores están todos ocupados 40 personas están hospitalizadas entonces las cifras no corresponden a lo que verdaderamente está ocurriendo por eso es que hay que tomar todavía las medidas más fuertes y exigir, otra cosa en cuanto a lo de pruebas rápidas, las pruebas rápidas tienen 30% de efectividad eso quiere decir que el 70% daría como falso negativo, entonces aquí por lo que tenemos que pelear es para que se den las pruebas PSR, la universidad Católica estaba trayendo un equipo, el equipo lo trae pero no pruebas rápidas si no PSR, porque estoy viendo que los municipios están comprando con sus recursos las pruebas rápidas que si sirven como pronóstico de un 30% que saldrían positivo, la otra cosa que me preocupa son los trabajadores municipales, debido que con el



Ministerio de Salud no está coordinado el trabajo de donde están los pacientes COVID positivo, en que barrio en que sitio en que sector y ellos están arriesgándose porque los desechos sólidos no los están realizando como dice la norma, por ejemplo ponerlos en fundas rojas y ubicar el desinfectado fuera de la casa, el personal del municipio está recogiendo desechos por todos lados por todos los sitios desechos contaminados sin ninguna protección entonces yo creo que se tiene que coordinar este trabajo con el Ministerio de Salud para precautelar también la vida de los trabajadores municipales que trabajan en lo que es desechos sólidos. Esa era mi acotación que quería hacer señora Alcaldesa.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Por eso es la reunión que tuve, ahora es la que les dije que tuve con el Ministerio, con el Director para que transparenten toda la información y me han quedado a pasar ya todos los datos, eso lo recibió la Directora Distrital de Salud y caso a caso tienen que reportarlo todos los días para que nosotros podamos incidir en las casas donde se detectó del COVID, estos son los acuerdos que hemos hecho el día de hoy, eso se viene y a penas los tengamos les voy entregando toda la información.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Señora Alcaldesa a mí me parece importante que le demos una respuesta también a la Cámara de Comercio, compañeros una actitud adefesiosa porque aquí no se les está impidiendo que trabajen lo que estamos diciendo es tengan el cuidado necesario, orden eso no les cuesta mucho sobre la base de lo que ganan pueden adquirir el arco de desinfección para que a gente pueda pasar y desinfectarse, eso es lo que se le ha planteado entonces aquí me parece importante que se le dé una respuesta también jurídica que nosotros tenemos una Ordenanza que debemos hacer cumplir compañera Alcaldesa compañeros Concejales, lo otro es lo de Trans Esmeraldas no es oportuno en querer abrir el servicio de encomienda eso también significa también propagar la enfermedad entonces a ver esta bien el servicio de encomienda vaya llévelo directamente a su casa eso es lo importante compañeros lo que se ha planteado, lo otro compañeros también hay que ir flexibilizando la atención de ciertos comercios, miren yo vi Alcaldesa y señores Concejales, hay por ejemplo por el pernito por CODESA, su arco de desinfección hay tenían guardias, iban pasando así compañeros de 3 en 3 en orden y con el distanciamiento, yo creo que ese tipo de acciones aportan pues compañeros, entonces como no vamos nosotros a entender la necesidad del trabajo en ese sentido pero



Alcaldía de
ESMERALDAS

con los cuidados necesarios señora Alcaldesa compañeros Concejales, entonces a mí me parece importante el informe de la señora Alcaldesa que nos ha planteado, buenas noticias, vendrán otras mejores, entonces elevo a moción el informe de la señora Alcaldesa para que sea aprobado.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-

Apoyo la moción del compañero Paulino siendo que es un importante informe como siempre ella lo ha venido haciendo, con estas buenas noticias que nos da también bien alentador así que mi apoyo para esa moción hecha por el profesor Paulino Quiñonez,

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-

Primero quiero expresar mi complacencia de escuchar tan buenas noticias en medio de esta crisis, sanitaria, económica y humanitaria, quiero decirle a nuestra compañera que su gestión y que lidera un equipo de Concejales y un equipo de funcionarios, le estamos dando respuesta al pueblo de Esmeraldas, yo creo que es necesario compañeros que situaciones como las que se vienen dando nosotros debemos replicar en cada uno de nuestros estados de nuestras intervenciones por todos los medios, para seguir fortaleciendo la acción municipal pero también compañeros el hecho de que el pueblo vea a un Concejo unificado en una idea de defender la vida defender el derecho que tenemos a una ciudad en donde esta pandemia compañeros no nos arecen y si no fuera por todas las medidas que se han tomado realmente la situación seria mucho más grave, por eso creo que tanto lo que se ha discutido el día de hoy y lo que hemos discutido anteriormente apuntan a eso y ese informe de la compañera que mayormente está preocupada puedo decirlo así compañeros con su altísima responsabilidad que tiene y su vocación de servir a su pueblo hace que no deje de pensar un solo minuto en que hacer frente a esta situación , por ello compañeros la observación que hace el Doctor Echeverría en el ámbito de que el Ministerio de Salud nos dé una radiografía, donde están los COVID y a la vez ordenar y poder a que se ubique y se clasifique las fundas de aquellos que están contaminados para que no sean expuestos nuestros trabajadores porque ellos están en primera línea ya que ellos son los que recogen la basura en toda la ciudad , y así precautelar la vida de nuestros trabajadores, mi voto es a favor por este importantísimo informe variado que hace nuestra compañera Alcaldesa.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez Tufiño y apoyada por la Lcda. Flor Zamora, para la aprobación del Informe de la señora Alcaldesa, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Lucía Sosa Robinzón	A favor	
2	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- vía telefónica	A favor	
3	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
4	Ab. Janeth Bustos Salazar	Ausente	Ausente
5	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
6	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
7	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
8	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- proponente	A Favor	
9	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Ausente	Ausente
10	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- apoya la moción	A Favor	
	Total votos	8 A Favor	2 Ausentes

Señora Alcaldesa con 8 votos a favor más 2 ausentes, queda aprobado el Informe presentado por usted en todas sus partes.

RESOLUCIÓN N°005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con ocho votos a favor, **RESUELVE:** Aprobar el Informe expuesto por la señora Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, en todas sus partes.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiendo punto, por favor.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

4.- Presentación para conocer y resolver acerca Informe de Liquidación del Presupuesto correspondiente al año 2019.

Para este punto tenemos la presencia del compañero director financiero.

DIRECTOR FINANCIERO, ING. DUVAL CONSTANTINI.- Señora Alcaldesa señores Concejales buenas tardes, de parte de la Dirección Financiera presentamos el informe par la liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2019, como ya lo manifestó la señora Alcaldesa aprovecho la oportunidad para darle buenas noticias de que ayer se subieron los sueldos y hoy a las 6 de la tarde están acreditados en las cuentas de cada uno de los obreros, empleados y de los contratados, desde la parte financiera hemos venido trabajando de manera silenciosa, he tenido otras direcciones que son más visibles , pero nosotros hemos seguido trabajando coordinadamente, con la disposición de la señora Alcaldesa y con nuestra compañera Laura Cevallos , que a pesar de que se encuentra con problemas de salud por la afectación que tuvo del COVID, pero ella ha venido sacrificándose un poco y cuando nos toca conectarnos ha trabajado y sigue en su proceso de recuperación, hay mucho compañeros concejales que han venido pidiendo información sobre los valores que hemos venido recibiendo, nosotros del mes de febrero recibimos una primera transferencia de \$510.000 dólares que se la utilizó para pagar el décimo cuarto sueldo a empleados a trabajadores y contratados a jubilados y a los que cobran por pensión alimenticia, también se les pagó el mes de febrero por la pensión alimenticia eso demando un recurso de \$470.000,00 dólares, se adquirieron raciones alimenticias por el valor de \$15.000,00 dólares, se les pagó valores pendientes de los descuentos que se hacen a sindicatos \$28000, se pagó el combustible para mantener operativo la movilización de los vehículos y servicios básicos y se terminaron los \$510.000,00 dólares , el día de ayer recibimos \$751.000,00 dólares como saldo del mes de febrero que se destinaron exclusivamente para pagar el sueldo del mes de febrero que demando \$684.000,00 dólares, hoy se le está pagando a la Asociación de los que hacen la limpieza de los barrios del Sur \$58.000,00 dólares y se terminó lo que recibimos como transferencia, aquí con la disposición de la señora Alcaldesa se prioriza el recurso para atender el pago de sueldos del personal y luego los servicios básicos , dijo el Concejal Olaya que es un municipio más quebrado que chifle en encebollado entonces hoy lo que recibimos ayer se terminó ahora le pido autorización a la señora Alcaldesa para que se apruebe el informe sobre la liquidación del presupuesto 2019 que es básicamente la terminación del presupuesto que se ejecutó realmente en el año 2019.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-
Proceda señor secretario a la lectura del informe.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-
Eleva a moción se apruebe el informe de la liquidación del presupuesto del 2019.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Apoyo la moción.

CONCEJAL CANTON ESMERLIDAS, Ing. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Antes que nada debo manifestar que tengo una mala conexión, por eso no pude votar en el punto anterior, pero ya está habilitada mi conexión, justamente lo que manifestaba que estos inconveniente se dan en este tipo de sesiones donde los medios tecnológicos fallan, por lo que quiero dejar sentado mis felicitaciones al señor Secretario y su equipo de trabajo por los esfuerzos que realizan, por lo que manifiesto estar de acuerdo con este informe sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio económico del año 2019 y lo apruebo en su totalidad.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el profesor Paulino Quiñonez Tufiño y apoyada por ab. Jairo Olaya, para la aprobación del Informe presentado por el Ing. Duval Constantini Tello, Director Financiero para la liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2019, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Lucía Sosa Robinzón	A favor	
2	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- vía telefónica	A favor	
	Prof. Silvio Burbano González.- señora Alcaldesa yo solo quiero plantear lo siguiente, que este informe se ajuste a la realidad de la economía del Municipio realmente como algún compañero lo planteaba destrozada, sin embargo nuestros compañeros técnicos han hecho todos los esfuerzos para poder recaudar algunos recursos a más de las	A Favor	



Alcaldía de
ESMERALDAS

	transferencias del gobierno nacional pero fundamentalmente han expresado todo un comportamiento adecuado para podernos manejar en ese sentido este informe coincide sus ingresos con los egresos es decir el superávit o el tema también compañeros lo que tiene que ver con el déficit en cuanto veo que están cuadrado todos los ingresos y los egresos en ese sentido yo estoy a favor de este importante informe que realiza la Dirección Financiera del Municipio de Esmeraldas.		
4	Ab. Janeth Bustos Salazar	Ausente	Ausente
5	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
6	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
7	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- apoya la moción	A Favor	
8	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- proponente	A Favor	
9	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
10	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	1 Ausente

Señora Alcaldesa con 9 votos a favor, queda aprobado el informe para la liquidación del presupuesto del ejercicio económico del año 2019.

RESOLUCIÓN N°006.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con ocho votos a favor **RESUELVE:** Aprobar el informe de la liquidación del presupuesto del ejercicio económico del año 2019 del GADMCE, en todas sus partes,

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

5.- Pedido de autorización de la señora Alcaldesa para tramitar un préstamo ante el Banco de Desarrollo por la cantidad de \$250.000 dólares, para atender la emergencia sanitaria del COVIT-19.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-

Eleva a moción para que le autoricemos a nuestra compañera gestione ante el Banco del Estado este crédito a favor del Municipio de Esmeralda para enfrentar la pandemia.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

Apoya la moción del Prof. Silvio Burbano.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el profesor Silvio Burbano y apoyada por el Prof. Paulino Quiñonez, para Autorizar a la señora Alcaldesa tramite el préstamo en Banco de Desarrollo, se procede a tomar votación:

VOTACION:

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
	<p>Ing. Lucía Sosa Robinzón a ver Esta línea que han abierto el Banco de Desarrollo es un fondo que lo exponen a disposición para los GAD Municipales frente a la emergencia del COVID y esto no es que lo voy a calificar sino que lo van a calificar ellos,, porque estos son fondos chinos que tienen todas las tomas los PCR y entonces yo tengo que poner en línea que seamos beneficiados con ese crédito para pagar en el año 2021 todo lo que aquí esta institución hace no hay que decirme que se transparente no todo va a aportar porque todo pasa por el Banco de Desarrollo ninguno de ustedes ni nosotros vamos a estar escondidos porque todo es público y todo va al portal así que con total confianza esto es COVID alimentación las PCR y tomar un rubro para alimento porque la crisis y el hambre va a ser grave porque creen que abren la línea entonces yo no me puedo quedar de esa línea entonces eso ya se lo va a hacer con el propio directorio del Bando de Desarrollo y todo ira como</p>	<p>A favor</p>	



Alcaldía de
ESMERALDAS

	tiene que ir al portal y todo viene para que se pueda hacer los desembolsos entonces en eso totalmente seguro porque no es par obra sino que recurso que se consiga será para salud y alimentación esto es como para aclarar alguna situación y mi voto a		
2	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- Vía telefónica	A favor	
3	Prof. Silvio Burbano González.- proponente	A Favor	
4	Abg. Janeth Bustos Salazar	Ausente	Ausente
5	Dr. Ramón Echeverría Centeno Esperando que estos recursos sean utilizados al cien por ciento en la emergencia y que este Concejo tenga conocimiento de cómo se va a administrar y sea también participe de las acciones que se lleven de hoy en adelante yo voto a	A Favor	
6	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
7	Ab. Jairo Olaya Ordoñez ya lo que estaba diciendo es que en este caso la otra vez yo conversaba con Silvio de que estábamos obviando un procedimiento de las atribuciones que tiene la señora Alcaldesa de previo informe debe conocer el pleno del Concejo tal como lo dice el Art. 60 Literal i que se cumpla no más con lo que dijo el Dr. Que el Concejo debe conocer previo informe mi voto es	A Favor	
8	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- apoyo la moción	A Favor	
9	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A favor	
10	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	1 Ausente

Señora Alcaldesa con 9 votos a favor queda aprobado Autorizar a la señora Alcaldesa tramite el préstamo en el Banco de Desarrollo.

RESOLUCIÓN N°007 MOTIVACION: Con base al Decreto Presidencia N°1017 y una vez declarado en Emergencia Sanitaria al Cantón Esmeraldas ante la presencia del COVID-19 en sus habitantes; habiendo



Alcaldía de
ESMERALDAS

acatado las disposiciones del COE Nacional **VISTOS:** La RESOLUCION N° COE-PE-001-2020 del Comité de Operaciones de Emergencia Provincial, fechado al 21 de abril del año 2020, en el cual Resuelve; Sugerir al Banco de Desarrollo del Ecuador se priorice y autorice a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Provinciales y Municipales, la utilización de los recursos de créditos otorgados para la adquisición de insumos de bioseguridad, equipamientos y kits alimenticios, que sean necesarios para combatir la emergencia de salud causada por el coronavirus; lo que permitirá atender de manera inmediata la brecha existente en los rubros antes mencionados e implementar medidas oportunas para controlar la situación de la emergencia en la provincia de Esmeraldas; Oficio Nro. MDG-GESM-2020-0210-OF con fecha 22 de abril de 2020, suscrito por el Sr. Pablo Antonio Hadathy Rodas, GOBERNADOR DE ESMERALDAS en el cual remite la resolución antes detallada ante la máxima autoridad del Gobierno autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas, la Ing. Lucia sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas solicita al Pleno del Concejo Cantonal se le proporcione la respectiva autorización para realizar las gestiones pertinentes y necesarias para que la Municipalidad del Cantón Esmeraldas sea beneficiada de este préstamo, mismo que le permitirá atender todas las necesidades presentadas ante la emergencia sanitaria por el COVID-19. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con nueve votos a favor **RESUELVE:** Autorizar a la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, realizar las gestiones correspondientes y necesarias para acceder a un préstamo de \$250.000,00 (doscientos cincuenta mil dólares) ante el Banco de Desarrollo, como lo ha propuesto y detallado el Comité de Operaciones de Emergencia Provincial en la RESOLUCION N° COE-PE-001-2020 para los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Esmeraldas, ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Sin otro punto más que tratar siendo las 14h30, la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzon
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO

Hacer para Crecer!